

Bases para cubrir cargos directivos

Cargo a cubrir: **Administrador/a de Obra – Casa Salesiana P. JUAN MUZIO - TRELEW**

Casa Salesiana p. Juan Muzio – Moreno 1004 - Trelew

tel.(0280) 4421196, e-mail: jlezama@donbosco.org.ar

- Responsables directos del proceso: Ecónomo Inspectorial
- Co- responsables del proceso: Director de Obra.
- Responsables últimos del proceso: Padre Inspector y su Consejo.
- Secuencia del proceso:¹

1. Los interesados en cubrir el cargo deberán completar la **ficha de inscripción y PRESENTAR CURRICULUM VITAE (adjuntar documentación probatoria correspondiente) en sobre cerrado dirigido a Judith Lezama , Directora Gral de Obra o bien por mail a jlezama@donbosco.org.ar en formato pdf (Preferentemente).**
2. **El trámite deberá ser realizado vía mail desde el miércoles 26 de noviembre 2025 hasta el 30 de diciembre 2025.**
3. La instancia de oposición con los miembros evaluadores del equipo zonal designados y los responsables de la Presencia/Obra (Representante Legal y/o Director General o persona que ellos deleguen para tal fin); se desarrollará en la sede Inspectorial cita en Almagro, Don Bosco 4002 CABA; o bien vía zoom. Esto se definirá más cercanos a la fecha de la instancia de oposición. Dicha instancia presencial o virtual consta de dos momentos. Un primer momento con todos los seleccionados por antecedentes junto al tribunal evaluador que elaborarán una narrativa escrita y resolverán un caso (elaborado para la ocasión particular del

¹ El llamado a cubrir cargo podrá declararse desierto.

cargo a cubrir y del contexto en el cual está inmersa la Casa Salesiana). El segundo momento consiste en la defensa/exposición de ambas propuestas y una entrevista.

4. Se elabora un informe final sobre los candidatos presentados, rubricado por los miembros del equipo evaluador. El Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo también emiten su opinión a partir de dicho informe y de su participación en el proceso de oposición.
5. Resulta muy recomendable que los postulantes tomen contacto con el contenido del siguiente documento de la Congregación Salesiana: “Cuadro de Referencia Fundamental de la Pastoral Salesiana”, “Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas, Líneas básicas de su carácter propio”, (2005) y en función del perfil que se busca Administrador/a, es de importancia que los postulantes tengan conocimiento de los siguientes documentos: POI, PEPSI y PEPSAL de Presencia. <https://drive.google.com/drive/folders/1WT-kJgJUdhVzZOf-7ot3DqAd4OIRYfIH?usp=sharing>
El Representante Legal y/o el Director General son los responsables de la comunicación a los postulantes no elegidos.
6. La institución no se considera obligada a dar a conocer las valoraciones de cada una de las instancias ni a brindar explicaciones particularizadas de la elección final.
7. Toda la documentación requerida será devuelta a los participantes.